

A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

Al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presentan las siguientes preguntas dirigidas al Gobierno para las que se solicita respuesta escrita, sobre la vinculación del portavoz de Fomento del GP Popular con una concesión de AENA durante la XI legislatura.

En febrero de 2016, AENA adjudicó a la empresa Play Orenes S.L. un contrato (C/DEC/161/15) para la explotación de dos salas de juegos en los aeropuertos de Alicante-Elche y Málaga-Costa del Sol hasta marzo de 2016 por un importe de 2.572.542,00 €.

En el momento de la concesión, el Sr. Andrés José Ayala Sánchez era diputado por Murcia en esta cámara en la XI legislatura, conocido portavoz en la Comisión de Fomento del Grupo Parlamentario Popular y en su posesión contaba con acciones del grupo de la empresa adjudicataria del contrato anteriormente señalado.

Como bien conoce el Gobierno, la Comisión de Fomento es el órgano que fiscaliza y controla la actividad de AENA, adscrita al Ministerio de Fomento.

Según noticias recientes salidas en algunos medios, el sr. Ayala ha sido nombrado Consejero en tres empresas filiales del Grupo Orenes en los últimos meses.

Por todo ello, se formulan las siguientes preguntas:

- 1) ¿Cuál es el interés social para el Gobierno que el espacio de una infraestructura pública se destine a actividades de juegos de azar y apuestas?
- 2) ¿Era conecador el Gobierno de la vinculación accionarial del Sr. Ayala con el Grupo empresarial Orenes?
- 3) ¿Considera el Gobierno que puede existir conflicto de intereses entre el Sr. Ayala y la adjudicación del contrato C/DEC/161/15?
- 4) ¿Qué medidas adoptará el Gobierno en el caso de que existiera un conflicto de intereses entre las relaciones del Sr. Ayala, el Partido Popular, la empresa adjudicataria y la concesión del contrato?
- 5) ¿Usa directa o indirectamente el Gobierno los recursos estratégicos del Estado para beneficiar de algún modo a personas afines a su partido, hacer favores, engrasar puertas giratorias y alimentar tramas y conductas propias de mafias?

Palacio del Congreso de los Diputados, a 11 de mayo de 2017

Fdo: Félix Alonso Cantorné

Sergio Pascual Peña

Javier Sánchez Serna

